

*La eficacia de la normativa de género, los tiempos institucionales en el poder judicial y la legitimidad democrática.*

En este trabajo, en primer lugar, se lleva a cabo un análisis, con técnicas de investigación cuantitativas, de la eficacia de la normativa y de la perspectiva de género en los casos de violencia contra la mujer, en la sala penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la provincia de Córdoba (Argentina) entre los años 2009 y 2012. Posteriormente, con técnicas de investigación cualitativas se indaga sobre los factores que condicionan la eficacia mencionada.

Las principales preguntas a las que el presente trabajo intenta dar respuesta son: a. ¿las sentencias penales en casos de violencia contra las mujeres aplican la normativa internacional, nacional y provincial sobre derechos de la mujer y la perspectiva de género? y b. ¿cuáles son los factores que condicionan la incorporación de la perspectiva y normativa de género en las sentencias de casos de violencia contra la mujer de la sala penal del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba?

Finalmente, se realiza una discusión teórica relativa a cómo afecta la actuación del Poder Judicial el régimen político democrático.